LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X"
ID. N° 385.685.
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica, para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X".**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

6. Experiencia Requerida.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Rayos X con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***30 % sobre el monto máximo de la oferta*** de la presente licitación, de los: 3 años. Ej.: últimos años 2017, 2018, 2019.

MODELO DE CONTRATO N°

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total

***Monto mínimo**	
***Monto máximo**	

Total: [sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta 12 meses.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC